La Caja de Sueldos de Retiro de la Policía Nacional – CASUR, con miras a adelantar el proceso de contratación la **ADQUISICION DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPOS DE CÓMPUTO DE PUESTOS DE TRABAJO, IMPRESORAS, ESCANER**, se permite solicitar de la forma más respetuosa y comedida cotización en los siguientes términos:

ANEXO No. 1
ESPECIFICACIONES TECNICAS

ITEM.1 EQUIPOS DE CÓMPUTO Y PERIFÉRICOS

No. | **ESPECIFICACIÓNES TÉCNICAS SOLICITADAS**

1

Se realizará una (1), rutina de mantenimiento preventivo a cada uno de los equipos relacionados más adelante, teniendo en cuenta el cronograma de trabajo que se establezca de mutuo acuerdo entre el Supervisor del contrato y el oferente a quien sea adjudicado el contrato.

El cronograma del mantenimiento preventivo y listado del personal que cumplirá el objeto del contrato debe ser presentado al supervisor del contrato dentro de los 5 dias hábiles siguientes a la firma del acta de inicio de ejecución del contrato.

Se debe realizar el mantenimiento preventivo y/o correctivo sobre el software y hardware de los equipos relacionados en el siguiente cuadro de acuerdo al tipo de mantenimiento solicitado.

Así mismo se indica que los VIDEOBEAM, **no** tendrán rutinas de mantenimiento preventivo, solo se realizará mantenimiento correctivo en caso de ser necesario.

CANT.	***EQUIPO***	***MARCA***		***REFERENCIA***	***TIPO DE MANTENIMIENTO***
215	COMPUTADOR ALL IN ONE SIN SOPORTE	3	Acer	Veriton Z4630G	correctivo
		37	Acer	Veriton Z4694G	Preventivo y correctivo
		88	Dell	OptiPlex 3240 AIO	Preventivo y correctivo
		20	HP	TouchSmart Elite 7320	correctivo
		7	Lenovo	E73z	Preventivo y correctivo
		60	Lenovo	V530	Preventivo y correctivo
6	PORTATILES SIN SOPORTE	Dell		Latitude E5470	Preventivo y correctivo
		Dell		Latitude 3400	Preventivo y correctivo
		Lenovo		G400	Preventivo y correctivo

CANT.	***EQUIPO***	***MARCA***	***REFERENCIA***	***TIPO DE MANTENIMIENTO***
21	Impresora láser monocromática	Samsung	M4030ND	Correctivo
	Impresora láser monocromática	HP	P3015DN	Correctivo
	Impresora Térmica	ZEBRA	GC420T	Correctivo
	Impresora Térmica	ZEBRA	GK420	Correctivo
18	Escáner	Fujitsu	FI-6670	Correctivo

CANT.	***EQUIPO***	***MARCA***	***REFERENCIA***
8	Video Proyectores	Epson Power Lite	1775W
	Video Proyectores	Epson Power Lite	100
	Video Proyectores	Dell	M115HD

CANT.	***DESCRIPCIÓN***
1	Mesa de ayuda en sitio

CANT.	***DESCRIPCIÓN***
1	Bolsa de repuestos

	Para los equipos tecnológicos objeto de mantenimiento relacionados en este ítem, las actividades de mantenimiento preventivo y/o correctivo deben contar con personal idóneo y se realizarán en las instalaciones de CASUR avenida 7 No. 12b - 58, con herramientas adecuadas suministradas a quien se adjudique el contrato.
1.1	**EQUIPOS DE CÓMPUTO Y PERIFÉRICOS**
ESPECIFICACIÓNES TÉCNICAS SOLICITADAS	
1.1.2	El mantenimiento preventivo solicitado debe incluir limpieza interna y externa, revisión de conexiones, sistemas de refrigeración como ventiladores y procesadores, aplicación de crema disipadora, fuentes de alimentación, en el sistema operativo liberar espacio, eliminar temporales, desfragmentación de disco, realizar SCANDISK CHKDSK, y realizar actualizaciones del sistema operativo Windows 10 y Windows 11.
1.1.3	La rutina de limpieza interna debe incluir soplado de los ventiladores, radiadores, placa base, tarjeta de video y otros componentes, utilizando limpia contactos, se debe realizar con cepillos suaves y paños de microfibra que no generen residuos, entre otros, teniendo la precaución de generar corrientes estáticas que puedan afectar los componentes de los equipos intervenidos.
1.1.4	La limpieza externa de los equipos se hará con espumas, siliconas y/o agentes químicos de limpieza para equipos de cómputo, paños de microfibra, cepillos suaves etc.
1.1.5	Al finalizar toda actividad de soporte técnico, mantenimiento preventivo y/o correctivo de cada equipo, se deberá diligenciar el formato provisto por el oferente, que deberá ser firmado como recibido por parte del funcionario que tiene a cargo el equipo y técnico designado por el supervisor del contrato. Aunado a lo anterior, en caso de ser reemplazado alguno de los componentes de un equipo se deberá actualizar la hoja de vida de este en coordinación con la supervisión técnica del contrato.
1.1.6	El oferente dará soporte básico a los equipos de cómputo y periféricos en los temas relacionados con antivirus, sistemas operativos, ofimática y aplicaciones institucionales instaladas en los equipos de CASUR.
1.1.7	Los mantenimientos correctivos se realizarán las veces que sean necesarios durante la vigencia del contrato, a los equipos relacionados en el ítem 1 del anexo técnico. El oferente garantizará el servicio de mantenimiento correctivo (software, hardware y periféricos) incluidos repuestos, los cuales deben ser originales y nuevos, no remanufacturados para los equipos que así lo requieran; de acuerdo con las solicitudes registradas en el software de gestión de incidentes utilizado por la Caja de Sueldos de Retiro. Los repuestos utilizados serán facturados de acuerdo a los valores establecidos para la bolsa de repuestos.
1.1.8	En el evento de que el daño de un equipo de los relacionados en el ítem 1, no se pueda corregir en el soporte correctivo en sitio con un tiempo establecido de 16 horas hábiles y este se deba trasladar a un laboratorio especializado para su reparación. El oferente suministrará al siguiente día hábil en las instalaciones de CASUR un equipo de iguales o superiores características en calidad de préstamo para suplir la necesidad mientras se repara el equipo afectado, sin costo adicional para la Caja de Sueldos de Retiro.
1.1.9	En caso de que se deba afectar la bolsa de repuestos para mantenimiento correctivo de alguno de los equipos relacionados en el cuadro del ítem uno (1), esta solo se afectará previa autorización del supervisor del contrato o de quien este designe para ejercer esta actividad.
1.2	**IMPRESORAS Y ESCANER**
ESPECIFICACIÓNES TÉCNICAS SOLICITADAS	
1.2.1	Para las impresoras se realizará mantenimiento correctivo sobre la unidad fotoconductora, unidad fusora, fuente de alimentación, rodillos, cabezales entre otros, así como de las partes que puedan sufrir deterioro o desgaste por uso.
1.2.2	Al finalizar toda actividad de soporte técnico, mantenimiento preventivo y/o correctivo de cada equipo, se deberá diligenciar el formato provisto por el oferente, que deberá ser firmado como recibido por parte del funcionario que tiene a cargo el equipo y técnico designado por el supervisor del contrato.

	En caso de ser reemplazado alguno de sus componentes de un equipo se deberá actualizar la hoja de vida de este en coordinación con la supervisión técnica del contrato.
1.2.3	Para los escáneres el oferente, deberá hacer entrega de un stock de Dieciocho (18) juegos de rodillos BRAKE ROLLER Y PICK ROLLER, para ser utilizados en rutinas de mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos Fujitsu-FI6670 garantizando así su óptimo funcionamiento, teniendo en cuenta la alta demanda en el uso de estos equipos. En la primera rutina de mantenimiento preventivo se deberá realizar el cambio de rodillos BRAKE ROLLER Y PICK ROLLER.
1.2.4	Los juegos de rodillos solicitados para los equipos Fujitsu-FI6670, deben ser nuevos, no homologados, por lo cual el oferente deberá garantizar de los repuestos son originales y deberán ser entregados a los quince (15) días hábiles siguientes a la fecha de la firma del acta de inicio del contrato.
1.2.5	Para las impresoras y escáner, los mantenimientos correctivos deben contar con personal idóneo y se realizarán en las instalaciones de CASUR, con herramientas adecuadas suministradas por el oferente.
1.2.6	En caso de que el daño de los equipos relacionados en el ítem 1, no se pueda corregir en el soporte correctivo en sitio y este se deba trasladar a un laboratorio especializado para su reparación, el oferente tendrá como máximo 40 horas hábiles para su arreglo y retorno a la entidad. Si el equipo demora más del tiempo establecido en las ANS, el oferente suministrará al siguiente día hábil en las instalaciones de CASUR una impresora y/o escáner en calidad de préstamo para suplir la necesidad mientras se repara el equipo afectado, sin costo adicional para la Caja de Sueldos de Retiro.
1.2.7	Los mantenimientos correctivos se realizarán las veces que sean necesarios durante la vigencia del contrato, a los equipos relacionados en el ítem 1 del anexo técnico.
1.2.8	El oferente garantizará el servicio de mantenimiento correctivo (software, hardware y periféricos) incluidos repuestos, los cuales deben ser originales y nuevos, no remanufacturados para los equipos que así lo requieran; de acuerdo con las solicitudes registradas en el software de gestión de incidentes utilizado por la Caja de Sueldos de Retiro. Los repuestos utilizados serán facturados de acuerdo a los valores establecido para la bolsa de repuestos.
1.2.9	En caso de que se deba afectar la bolsa de repuestos para mantenimiento correctivo de alguno de los equipos relacionados en el cuadro del ítem uno (1), esta solo se afectará previa autorización del supervisor del contrato o de quien este designe para ejercer esta actividad.
1.3	**VIDEO PROYECTORES**
ESPECIFICACIÓNES TÉCNICAS SOLICITADAS	
1.3.1	El mantenimiento correctivo debe contemplar el cambio de lámparas de los video proyectores que se encuentren dañadas, en mal estado o presentes problemas en la calidad de la proyección, como imagen borrosa, perdida de brillo o intensidad y fidelidad de imagen.
1.3.2	Se debe contemplar en caso de ser necesario el cambio de ventiladores Y filtros, comprobando que, una vez reemplazada la pieza, la refrigeración del VIDEOBEAM sea óptima.
1.3.3	El reemplazo se debe realizar con lámparas de videoproyectores de las mismas características técnicas de la requerida por el equipo, las cuales deben ser nuevas y originales de la marca del equipo intervenido
1.3.4	Los mantenimientos correctivos se realizarán las veces que sean necesarios durante la vigencia del contrato, a los equipos relacionados en el ítem 1 del anexo técnico.
1.3.5	El oferente garantizará el servicio de mantenimiento correctivo (hardware) incluidos repuestos, los cuales deben ser originales y nuevos, no remanufacturados para los equipos que así lo requieran; de acuerdo con las solicitudes registradas en el software de gestión de incidentes utilizado por la Caja de Sueldos de Retiro. Los repuestos utilizados serán facturados de acuerdo a los valores establecido para la bolsa de repuestos.
1.4	**MESA DE AYUDA EN SITIO**
1.4.1	El oferente, deberá garantizar la estabilidad y mantenimiento preventivo y/o correctivo al software libre GLPI, para la gestión de recursos informáticos utilizado por la entidad para administrar la gestión de incidentes de

	computadores, periféricos, equipos de red, impresoras, escáner, y demás equipos tecnológicos objeto de mantenimiento relacionados en el anexo de especificaciones técnicas.
1.4.2	El oferente asignará un (1) técnico en modalidad presencial de lunes a viernes, en el horario de 7.30 AM a 4:30 PM y/o sábados teniendo en cuenta las dinámicas del servicio de la Caja de Sueldos de Retiro de la Policía Nacional, para brindar soporte y mantenimiento en sitio a los requerimientos que se generen en el software de gestión y/o solicitados por los funcionarios de la entidad. Este deberá ser permanente y no se podrá reemplazar sin previa coordinación con el supervisor del contrato o quien haga sus veces; de ser necesario el cambio de técnico quien lo reemplace deberá contar con los mismos niveles de capacitación y experiencia solicitados. Al inicio del contrato, el oferente deberá acreditar la experiencia del personal técnico como se establece en el ítem 1.7 del presente anexo
1.4.3	El técnico de mesa de ayuda en sitio realizará atención directa a usuarios dentro de las instalaciones de CASUR. Sus funciones combinan soporte técnico, mantenimiento y atención al cliente interno. A continuación, se detallan las principales responsabilidades: ✓ Diagnóstico y solución de fallas en hardware (PCs, laptops, impresoras, etc.). ✓ Solución de problemas en software (sistemas operativos, aplicaciones corporativas). ✓ Instalación y configuración de equipos nuevos. ✓ Conexión de equipos a la red corporativa ✓ Atención y seguimiento de incidentes mediante sistemas de mesa de ayuda ✓ Documentación de soluciones. ✓ Escalamiento de casos complejos a segundo nivel ✓ Y las demás que se generen de acuerdo con la dinámica del servicio de CASUR
1.4.4	El oferente deberá realizar cambios en su personal, ante solicitud escrita y debidamente justificada por parte de la supervisión del contrato
1.4.5	El oferente deberá suministrar al técnico en sitio los elementos relacionados más adelante, los cuales deberán usar de forma permanente: • Uniforme de la empresa que lo identifique • Carné de identificación de la empresa • KIT de herramientas necesarias para las labores de mantenimiento preventivo y/o correctivo, además de elementos como limpiadores de contactos, lubricantes, espumas limpiadoras, limpiadores de pantallas para PC, toallas de microfibra o paños tipo bayetilla y demás herramientas especializadas necesarias para el correcto mantenimiento correctivo de todos los equipos de cómputo, Escáneres, Impresoras, video proyectores y demás equipos tecnológicos objeto de mantenimiento relacionados en el anexo de especificaciones técnicas.
1.5	**BOLSA DE RESPUESTOS**
1.5.1	El oferente deberá contar un stock mínimo de los elementos descritos más adelante para garantizar el funcionamiento de los equipos tecnológicos objeto de mantenimiento relacionados en el anexo de especificaciones técnicas, los repuestos deben ser nuevos y originales, en ningún caso deben ser repuestos remanufacturados. Así mismo se indica que todo cambio de repuesto debe ser justificado técnicamente por parte del oferente y su cambio debe ser avalado por el supervisor del contrato. Los repuestos solicitados se relacionan en el **anexo 2 (bolsa de repuestos)**
1.5.2	Para los repuestos que no estén contemplados en la bolsa de repuestos, y deban ser reemplazados, el oferente deberá informar a la supervisión del contrato sobre el repuesto requerido, entregando 2 cotizaciones adicionales ajenas a su firma para corroborar calidad y el precio más bajo. Lo anterior con el fin de que el supervisor autorice la afectación a la bolsa de repuestos.
1.6	**REQUERIMIENTOS TÉCNICOS GENERALES SOLICITADOS**
1.6.1	**ACUERDOS DE NIVELES DE SERVICIO**: Los tiempos de respuesta que se deben garantizar mediante certificación escrita a la caja de sueldos de retiro por parte del oferente:

	• Revisión: Una vez informada la falla a la mesa de ayuda del oferente, se deberá tener un tiempo de respuesta no mayor a 4 horas, para generar ticket de atención en sitio. • Atención en sitio: El ticket generado y/o visita en sitio no debe ser superior a 16 horas hábiles, después de notificada la falla • Solución de incidente: Una vez realizado el diagnostico por parte del técnico que realiza la visita en sitio, la falla deberá ser corregida en un tiempo no mayor a 24 horas hábiles, después de ser informado al supervisor del contrato. • Remplazo de partes y/o equipos: Si la solución del incidente requiere el cambio de partes, piezas, repuestos; estos deberán ser instalados en un tiempo no mayor a 40 horas hábiles después de ser informado a la supervisión del contrato • Mantenimiento: Se debe cumplir con los tiempos establecidos con los cronogramas acordados con la supervisión del contrato **PENALIDADES POR INCUMPLIMIENTO EN LOS ANS:** 1. Correctivo en sitio (máx. 16 horas hábiles): • Si no se corrige la falla en sitio en el tiempo establecido, el oferente suministrará al siguiente día hábil en las instalaciones de CASUR un equipo de iguales o superiores características en calidad de préstamo para suplir la necesidad mientras se repara el equipo afectado, de no ser entregado el equipo solicitado se aplicará una penalidad del 5% del valor mensual del contrato por cada día de retraso. 2. Reemplazo de partes y/o equipos (máx. 36 horas hábiles): • Si los repuestos no son entregados para la instalación por el técnico de mesa de ayuda en el plazo acordado, se aplicará una penalidad del 5% del valor mensual del contrato por cada día de retraso. 3. Mantenimiento preventivo (según cronograma): • El incumplimiento en la ejecución de mantenimientos programados dará lugar a una penalidad del 2% del valor mensual del contrato por cada evento. 4. Incumplimientos reiterados: • Si se presentan tres (3) incumplimientos en un mismo mes, se aplicará una penalidad adicional del 10% del valor mensual del contrato. ***Nota:*** *Todas las penalidades aquí descritas se descontarán directamente de los pagos pactados por la entidad al oferente, reflejándose en las cuentas de cobro o facturas correspondientes.*
1.6.2	Por cada una de las rutinas de mantenimiento preventivo solicitadas el oferente realizará control escrito y fotográfico sobre las actividades realizadas entregando los reportes de esta actividad al supervisor del contrato para su validación y verificación, el formato escrito debe incluir como mínimo: • Fecha de prestación del servicio • Datos del equipo revisado y registro fotográfico del serial del equipo intervenido • Descripción de las actividades realizadas al equipo • Dependencia de equipo • Nombre del funcionario y firma del usuario responsable del equipo • Firma del técnico que realiza el servicio Los reportes deberán ser entregados en medio físico y digital (CD/USB) al supervisor del contrato una vez terminadas las rutinas de mantenimiento general solicitadas, respetando el formato establecido por el oferente.
1.6.3	En caso de daño de algún componente electrónico y/o mecánico de los equipos tecnológicos objeto de mantenimiento relacionados en el anexo de especificaciones técnicas, durante las rutinas de mantenimiento preventivo, por manipulación inadecuada o procedimiento técnico mal ejecutado, el oferente asumirá, sin costo adicional para CASUR, el valor de la reparación con el respectivo cambio de la pieza o componente dañado. Lo anterior dando aplicación al ítem 1.6.1 los criterios de oportunidad (tiempos) de respuesta para la reparación del equipo, los repuestos deben ser cambiados por partes nuevas y originales no se aceptan partes reparadas, de segunda mano o remanufacturadas.

<table>
<tr><td></td><td></td></tr>
<tr><td>1.6.4</td><td>El oferente deberá contar con el personal técnico necesario para realizar las actividades de las rutinas de mantenimiento preventivo, para cumplir con los plazos pactados en el cronograma de trabajo establecido de mutuo acuerdo con el supervisor del contrato.</td></tr>
<tr><td>1.6.5</td><td>El oferente no podrá reemplazar el técnico señalado en su propuesta sin la autorización previa del Supervisor del contrato, en caso de reemplazo el personal nuevo deberá cumplir con las mismas o mejores condiciones académicas y de experiencia del personal señalado en la propuesta.</td></tr>
<tr><td>1.6.6</td><td>El oferente amparará el riesgo de la mala calidad de los servicios y/o repuestos durante el plazo de ejecución, buscando cubrir los riesgos de daños causados a la entidad durante la vigencia del contrato.</td></tr>
<tr><td>1.6.7</td><td>El oferente debe certificar mediante documento anexo en la propuesta económica, que cuenta con servicio de línea telefónica y correo electrónico de mesa de ayuda para atención y notificación de incidentes.</td></tr>
<tr><td>1.7</td><td>RECURSO HUMANO MÍNIMO DE TRABAJO</td></tr>
<tr><td>1.7.1</td><td>
<table>
<tr><th rowspan="2">Cargo</th><th rowspan="2">Formación Profesional</th><th colspan="2">Experiencia (tiempo / alcance)</th><th rowspan="2">Dedicación</th></tr>
<tr><th>Profesional</th><th>Específica
(aplica dentro del tiempo de experiencia profesional)</th></tr>
<tr><td>Coordinador de actividades</td><td>PROFESIONAL EN INGENIERIA DE SISTEMAS, INFORMATICA, ELECTRONICA O TELECOMUNICACIONES</td><td>Experiencia profesional de dos (2) años a partir de la expedición de la tarjeta profesional (anexar copia de la tarjeta o certificación profesional).</td><td>Un (1) año de experiencia específica certificada en entidades públicas y/o privadas, en la ejecución de actividades relacionadas con el objeto del presente proceso.</td><td>Disponible para atender los requerimientos de la supervisión de acuerdo con los tiempos de respuesta establecidos en el numeral 1.6.1</td></tr>
<tr><td>Técnico Soporte en sitio</td><td>TÉCNICO Y/O TECNÓLOGO, EN ELECTRÓNICA, EN SISTEMAS, EN MANTENIMIENTO DE COMPUTADORES Y/O IMPRESORAS</td><td>Certificar experiencia laboral de (2) años a partir de la expedición de la tarjeta profesional (anexar copia de la tarjeta o certificado profesional).</td><td>Se debe acreditar mínimo dos (2) años de experiencia específica en proyectos relacionados con el objeto del presente proceso.</td><td>100%, durante todo el tiempo de ejecución del contrato, en sitio</td></tr>
<tr><td>Técnico(s) rutina de mantenimiento computadoras, impresoras, escáner</td><td>TECNÓLOGO, TÉCNICO Y/O EN ELECTRÓNICA, EN SISTEMAS, EN MANTENIMIENTO DE COMPUTADORES Y/O IMPRESORAS y/o AFINES</td><td>Certificar experiencia laboral de (1) año a partir de la expedición de la tarjeta profesional (anexar copia de la tarjeta o certificado profesional).</td><td>Se debe acreditar mínimo un (1) año de experiencia específica en proyectos relacionados con el objeto del presente proceso.</td><td>100%, durante el tiempo del cronograma de trabajo que se establezca entre el Supervisor del contrato y el oferente, para las rutinas de mantenimiento.</td></tr>
</table>
</td></tr>
<tr><td>1.7.2</td><td>El oferente deberá adjuntar a su propuesta, las hojas de vida del talento humano solicitado.</td></tr>
<tr><td>1.8</td><td>CONFIDENCIALIDAD DE LA INFORMACION</td></tr>
<tr><td>1.8.1</td><td>En virtud del presente proceso de contratación y su respectiva ejecución, el oferente se compromete a mantener en reserva y no divulgar la información confidencial que obtenga o conozca con ocasión de la ejecución del presente</td></tr>
</table>

	contrato; así como sobre los lugares a los cuales tenga acceso con ocasión de su desarrollo y sea revelada información confidencial a terceros. El oferente y los empleados que realicen las actividades firmaran el acuerdo de confidencialidad.

Con la presentación del presente anexo certifico bajo la gravedad del juramento que **CUMPLO Y ACEPTO TODAS Y CADA UNA DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS SOLICITADAS POR LA CAJA DE SUELDOS DE RETIRO DE LA POLICÍA NACIONAL,** y que estas han sido tenidas en cuenta en la oferta económica presentada, así como todos los demás costos directos e indirectos e impuestos y tributos que puedan afectar el objeto del contrato a celebrar.

_____

Nombre y firma representante legal
C.C.
Dirección empresa, Teléfono empresa
E-mail empresa

ANEXO No 2
OFERTA ECONOMICA

Necesidad	Cantidad	Valor Unitario (sin IVA)	IVA	Valor total
Mantenimiento Preventivo computadores All in One para las referencias de los equipos relacionados en el ítem 1	192			
Mantenimiento preventivo de Portátiles, para las referencias de los equipos relacionados en el ítem 1	6			
Mantenimiento preventivo Escáner Fujitsu FI-6670	18			
Mesa de ayuda en sitio	1 (mes)			

Repuestos	Cantidad	Valor Unitario (sin IVA)	IVA	Valor total
Pantalla para computadores All In One, para las referencias de los equipos relacionados en el ítem 1 – incluida instalación (mantenimiento correctivo)	1			
Board para computadores All In One, para las referencias de los equipos relacionados en el ítem 1 – incluida instalación (mantenimiento correctivo)	1			
Pantalla para computadores portátiles, para las referencias de los equipos relacionados en el ítem 1 – incluida instalación (mantenimiento correctivo)	1			
Board para computadores portátiles, para las referencias de los equipos relacionados en el ítem 1 – incluida instalación (mantenimiento correctivo)	1			
Memoria RAM DDR3 para computadores All In One, para las referencias de los equipos relacionados en el ítem 1– incluida instalación (mantenimiento correctivo)	1			
Memoria RAM DDR4 para computadores All In One, para las referencias de los equipos relacionados en el ítem 1– incluida instalación (mantenimiento correctivo)	1			
Memoria RAM DDR3 para computadores portátiles, para las referencias de los equipos relacionados en el ítem 1– incluida instalación (mantenimiento correctivo)	1			
Memoria RAM DDR4 para computadores portátiles, para las referencias de los equipos relacionados en el ítem 1– incluida instalación (mantenimiento correctivo)	1			
Batería para portátiles, para las referencias de los uipos relacionados en el ítem 1 – incluida instalación (mantenimiento correctivo)	1			
Cargador para portátiles, para las referencias de los equipos relacionados en el ítem 1 – incluida instalación (mantenimiento correctivo)	1			
Cargador para computadores All In One, para las referencias de los equipos relacionados en el ítem 1 – incluida instalación (mantenimiento correctivo)	1			
Board para Escáner Fujitsu FI-6670 incluida instalación (mantenimiento correctivo)	1			
Juego de rodillos BRAKE ROLLER Y PICK ROLLER para escáner Fujitsu-FI6670	1			
Disco duro estado sólido 1TB, para las referencias de los equipos relacionados en el ítem 1 sata incluida instalación (mantenimiento correctivo)	1			

Disco duro estado sólido 512 GB M2, para las referencias de los equipos relacionados en el ítem 1 – incluida instalación (mantenimiento correctivo)	1			
Unidad fotoconductora para las referencias de los equipos relacionados en el ítem 1 -incluida instalación (mantenimiento correctivo)	1			
Rodillos, para las referencias de los equipos relacionados en el ítem 1 incluida instalación (mantenimiento correctivo)	1			
Unidad fusora para las referencias de los equipos relacionados en el ítem 1 -incluida instalación (mantenimiento correctivo)	1			
Cabezales para las referencias de los equipos relacionados en el ítem 1 -incluida instalación (mantenimiento correctivo)	1			
Lampara de videobeam para las referencias de los equipos relacionados en el ítem 1 – incluida instalación (mantenimiento correctivo)	1			
FAN para videobeam para las referencias de los equipos relacionados en el ítem 1 – incluida instalación (mantenimiento correctivo)	1			
Kit de teclado y mouse conexión USB para equipos de escritorio	1			
PATCH CORD de 1 metro certificados categoría 6ª	1			
PATCH CORD de 3 metros certificados categoría 6ª	1			
PATCH CORD de 5 metros certificados categoría 6ª	1			
Silicona heavy duty	1			
Limpiador de contactos electrónicos	1			
Adaptador USB Ethernet 10/100/1000 (RJ45)	1			

Los Oferentes deben verificar el precio de referencia incluido impuestos, pues este será el precio para el comité económico evaluador, quien rechazará la oferta del proponente cuyo precio sea superior al presupuesto asignado al presente proceso.

NOTA 1: La oferta económica más favorable será aquella que haya ofertado el menor valor.

NOTA 2: La oferta económica debe indicar el valor del IVA (en caso de que el bien se halle gravado, y si está exento, tal situación se debe especificar).

El oferente es responsable de IVA SI: _____ NO: _____

Por medio de la presente, certifico que cumplo con cada uno de los requisitos exigidos y doy por entendido con la firma del presente documento que los acepto, daré cumplimiento a los mismos y mantendré los precios ofertados.

Atentamente,

_____

Firma representante legal del Oferente

Nombre: _____

Cargo: _____

Documento de Identidad: _____